ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 3

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	JOHANA PATRICIA CAMARGO OSPINA, CEDULA DE CIUDADANIA No, 39679843				
CPS No.	4926 **de** 29/07/2022			**PLAZO**	140 días
FECHA DE INICIO	03/08/2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**	30/04/2023		
PERIODO DE INFORME	03/08/2022 **A:** 17/08/2022			**No. Informe**	1
% EJECUCIÓN FISICA	19	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	0		
SUPERVISOR	ELIZABETH FUENTES MURILLO	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LA UNIDAD ASIGNADA, PARA EL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL CON ENFOQUE DE ATENCION INTEGRAL DE LA SDIS EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
OBLIGACION 1. Participar y aportar en el proceso de implementación, divulgación y actualización del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a la totalidad de profesionales y familias, en el marco de la transformación del servicio de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Durante este mes se participó en la realización de las actividades pedagógicas basándome en el proyecto pedagógico, del JARDÍN INFANTIL AMAS DE CASA JACKELINE Y EL "LINEAMIENTO PEDAGÓGICO CURRICULAR PARA EDUCACIÓN INICIAL", ya que se tiene como objetivo que los niños y niñas del nivel de PARVULOS B exploren el medio para estimular su curiosidad atención y concentración adquiriendo más herramientas en su desarrollo de habilidades cognitivas y motrices. A su vez afianza hábito de higiene, aseo personal, de descanso, y hábitos de alimentación saludable.
OBLIGACION 2. Implementar las acciones para la atención de las niñas y los niños en las diferentes modalidades y estrategias, bajo las condiciones de flexibilidad establecidas, para la trasformación de los servicios en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	En el mes la planeación semanal para el nivel de PARBULOS B, se propuso actividades con el objetivo de desarrollar la parte psicomotriz por medio de los juegos heurísticos, juego sensorial, experiencias significativas, el arte, talleres entre otros. para que cada uno de las actividades planeadas durante este mes tuvieran una motivación.
OBLIGACIONES 3. Implementar acciones para la atención en las estrategias dirigidas a cuidadoras y cuidadores generando compromisos sociales familiares, en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	En el mes de agosto se realiza el seguimiento diario los niños y niñas mediante las novedades, la asistencia diaria al servicio y en la evolución del aprendizaje frecuente de los niños, todo esto con el acompañamiento de los padres de familia ya que ellos hacen parte muy importante para que este proceso se vea reflejado día a día.
OBLIGACIONES 4. Participar activamente en la estrategia territorial integral social (ETIS) en las diferentes acciones de identificación y respuesta social identificadas a través de la tropa social, y brindar apoyo en la entrega de ayudas que realice la SDIS cuando se requiera.	En este mes no participe en la tropa social, Pero si requieren de mi participación me encuentro en la disposición cuando sea requerido por la SDIS-
OBLIGACIONES 5: Realizar semanalmente la planeación pedagógica del grupo asignado acorde al esquema de atención establecido para las niñas y los niños en el servicio, considerando los siguientes aspectos dentro de su construcción: Intencionalidad pedagógica, disposición de ambientes, descripción de momentos metodológicos y valoración de los procesos de desarrollo y experiencias pedagógicas propuestas en coherencia con los planteamientos del sentido de la educación inicial, y las orientaciones técnicas definidas por la SDIS.	La planeación semanal que se trabajó para el nivel de PARVULOS B tiene como finalidad que cada niño y niña por medio de la exploración active su curiosidad atención y concentración, adquiriendo más herramientas en su desarrollo de habilidades cognitivas y motrices. Se mencionan algunas actividades que se realizaron durante el mes: • Circuito con obstáculos • ¿Qué será? • Cuenta cuentos • Día de SPA • ¿Adivina que es? • Arte con mis manos • Mis primeros dibujos a garabateos • Juego de roles (homenaje a los abuelos) Cabe resaltar que el propósito de cada actividad se hace pensado en la edad de cada niño y niña del nivel en ocasiones logrando el propósito y en otras ocasiones no, cabe destacar que los niños siempre están con una muy buena actitud y disposición, satisfaciendo su curiosidad, atención y concentración.

OBLIGACIONES 6. Elaborar los informes descriptivos y los observadores de manera cualitativa, con reportes de calidad atendiendo a la particularidad de las niñas y los niños, teniendo en cuenta los aportes de los profesionales transversales (psicología, educación especial, nutrición, enfermería) los cuales, deben ser socializados a padres, madres y cuidadores, en coherencia con los planteamientos del sentido de la educación inicial y las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Me encuentro obteniendo información para empezar a realizar los observadores del mes de agosto de los niños y niñas del nivel PARVULOS B teniendo en cuenta el desarrollo de sus habilidades según la edad de cada uno de los niños y niñas mediante las actividades realizadas en el jardín, viéndose interrumpido por mi incapacidad médica dando informe hasta la fecha a la profesora Patricia Castiblanco para que realice los respectivos observadores, en cuanto al informe trimestral me encuentro recopilando evidencias para su realización y entrega en el mes de diciembre.
OBLIGACIONES 7. Realizar acciones articuladas con los profesionales transversales (psicología, educación especial, nutrición y enfermería) para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños participantes de la estrategia Entre Pares, en garantía de sus derechos de acuerdo a las orientaciones técnicas establecidas por al SDIS.	En el mes de agosto se entablo comunicación verbal con la nutricionista Liliam Traslaviña para realizar seguimiento a los niños y niñas que tienen dificultad en el suministro de alimentos (Danna Vargas, Thiago Núñez, María Zarate y Alejandro Caicedo) y con la Psicóloga Ingrid, para realizar seguimiento al comportamiento agresivo de los niños (Thiago Núñez, Alejandro Caicedo y Liam Rojas) de igual manera se informa a la coordinadora Diana Sutanchan para realizar el debido seguimiento con psicología de la agresión recibida en mi ojo izquierdo el día 10/08/2022 por parte del niño Alejandro Caicedo.
OBLIGACIONES 8. Apoyar en la gestión y disposición de ambientes pedagógicos, enriquecidos, adecuados, seguros y protectores en coherencia con los objetivos de la educación inicial, de manera continua y dinámica.	Se realizaron las planeaciones pedagógicas, de las actividades del mes de agosto creado ambientes de aprendizaje significativos en los niños y niñas, mediante las diferentes actividades logrando que los niños pierdan sus miedos, desarrollen sus habilidades, destrezas y a su vez estimular su curiosidad atención y concentración
OBLIGACIONES 9. Actualizar y registrar la información de cada una de las niñas y los niños de manera clara y veraz en los instrumentos de registro y en conformidad a las directrices de la SDIS: datos de contacto, asistencia y novedades presentadas, las cuales deben ser entregadas al/la responsable de servicio de la unidad operativa en los formatos y tiempos establecidos para tal fin.	Durante este mes se realiza el diligenciamiento de la asistencia diaria a los niños y se realiza novedades según se presente alguna eventualidad antes, durante y a la salir del jardín. Se realiza la novedad del estado en el que se entrega al niño a la docente del horario flexible del proyecto RESO
OBLIGACIONES 10. Apoyar al profesional de nutrición y salubridad en la realización de las tomas de medidas antropométricas de las niñas y los niños del nivel asignado en los tiempos establecidos por la entidad.	Para el mes de agosto realice el apoyo de la toma de medidas antropométricas de los niños y niñas del nivel PARVULOS B.
OBLIGACIONES 11. Velar por el respeto a la integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas; en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 41 de la ley 1098 de 2006, mediante la implementación de diversas estrategias dirigidas a fomentar la corresponsabilidad en las familias, cuidadoras y cuidadores	Mi ética profesional en cuidado en la primera infancia hace que este siempre atenta en el cuidado de los niños y niñas tanto a los que asisten en el servicio a diario y a los niños que están en cuidado en casa por problemas de salud, por esto se realiza por medio de reuniones presenciales o telefónicas con los padres de familia o cuidadores.
OBLIGACIONES 12 Informar oportunamente frente a cualquier situación de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de las niñas y los niños participantes del servicio, activar la Ruta Administrativa de Restablecimiento de Derechos ante las autoridades competentes conforme al numeral 4 del Artículo 41 de la Ley 1098 del 2006, la Circular 007 del 16 de febrero de 2021 Procedimiento Deber de Denuncia, y demás orientaciones emitidas por la SDIS; y hacer seguimiento en articulación con el profesional de psicología, para garantizar la protección y el restablecimiento de los derechos de las niñas y los niños.	Para el periodo reportado no se presentó ninguna situación que vulnere los derechos de los niños y las niñas. De igual manera conozco los protocolos a seguir si se requiere la activación con la finalidad de garantizar y proteger la integridad de los niños y niñas a mi cargo con la finalidad de garantizar sus derechos.
OBLIGACIONES 13. Implementar el procedimiento de activación de la póliza de accidentes personales vigente, e informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio, haciendo seguimiento posterior al evento y apoyar el registro oportuno en la base de información de accidentes, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	Durante el mes de agosto se realizó activación de póliza, al niño Alejandro Caicedo #25858966-36300317 entendido por el asesor de positiva Martín Oliveros, quien me indica que debe de asistir a la clínica de occidente, el Padre del menor Señor Diego Alejandro Caicedo rechaza la póliza y el acompañamiento de la docente, se realiza levantamiento de acta con del desistimiento de la póliza el día 09/08/2022.
OBLIGACIONES 14. Apoyar el registro, seguimiento y cierre de las novedades presentadas con las niñas y los niños, de manera clara, descriptiva, con circunstancias de tiempo, modo y lugar con la firma de los padres, madres y/o cuidadores de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	Se registra novedades de los niños y las niñas de forma general, cuando se presenta una eventualidad al ingreso, durante y antes de salir del jardín.
OBLIGACIONES 15. Apoyar la captura de ficha SIRBE de manera oportuna, adecuada y veraz conforme al instructivo, permitiendo la agilidad en los procesos de inscripción y matrícula a jardines infantiles, garantizando la calidad del dato de la información; así como, elaborar los conceptos técnicos de la Ficha SIRBE conforme a los instructivos y orientaciones, en cumplimiento a los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones, para el acceso, permanencia y transición de la primera infancia, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.	En el mes de agosto no realice el proceso de identificación, pero me encuentro capacitada para realizarla en el momento que se requiera,

OBLIGACIONES 16. Apoyar la actualización constante de las historias sociales de las niñas y los niños, de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos diseñados por la Entidad en el marco del Sistema Interno de Gestión Documental, correspondencia y archivo.	Durante este mes realice gestión documental y verificación de los formatos de salud y vacunación del nivel de PARVULOS B, solicitando a las familias los certificados pendientes. De igual manera solicite a las docentes las IAS, el certificado de ARL para su debida actualización.
OBLIGACIONES 17. Implementar y hacer seguimiento a las acciones definidas en los procesos de transiciones efectivas y armónicas, en el marco de la transformación del servicio de acuerdo a las orientaciones establecidas por la SDIS.	N/A
OBLIGACIONES 18. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al apoyo de supervisión y realizar la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, así como las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente.	Se ha custodiado con absoluta reserva y cuidado los documentos que reposan en mi poder de los niños y niñas del nivel de PARVULOS B.
OBLIGACIONES 19. Apoyar la promoción y difusión de mensajes institucionales de la SDIS	? Jornada liberada: 05/08/2022 primera reunión con la encargada del servicio ? Solicitud de IAS y certificado de ARL para realizar el debido archivo de todo el talento humano 08/08/2022 al 12/08/2022 ? gestión documental 03 al 05 de agosto 2022
OBLIGACIONES 20.Entregar al finalizar el contrato, la sistematización de la experiencia sobre los procesos desarrollados con el grupo de niñas y niños que acompaña, acorde a las orientaciones establecidas por la SDIS.	Me encuentro realizando gestión de formatos, y recopilando evidencias fotográficas para la entrega del informe al final del contrato que se encuentra en ejecución
OBLIGACIONES 21. Apoyar las actividades que sean solicitadas por la SDIS en el marco del cumplimiento de su objeto contractual.	Se comparte con las familias información de interés que nos comunica nivel central, actividades que se realizan de los diferentes componentes.
N/A	N/A

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Pension	Protección	01/07/2022	$160,000	11/08/2022	1047905382
Salud	nueva eps	01/07/2022	$125,000	11/08/2022	1047905382
ARL	Positiva	01/07/2022	$53,000	11/08/2022	1047905382

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 39679843 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 03/10/2022 a las 09:17:28 horas (UTC-5)